



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 JEFE DE DIVISIÓN DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de **UN (01) JEFE DE DIVISIÓN DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL** para la Gerencia de Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Provincial de Huanta.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Provincial de Huanta.

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

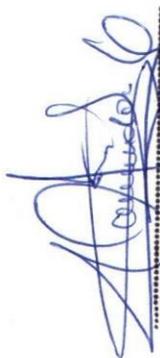
1.4 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	- Título Profesional de la carrera de Derecho, Ingeniería y/o carreras afines al cargo. - Con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia Laboral	- Experiencia Laboral General mínima de 02 años en el sector público y/o privado. - Experiencia Laboral Específica en el área mínima de 01 año como jefe, coordinador o especialista en el Sector Público.
Cursos. Diplomados y/o estudios de especialización	- En programas de transporte, Tránsito y Seguridad Vial.
Conocimiento	- Conocimientos de los procedimientos administrativos - Conocimientos de ofimática.
Competencias	- Trabajo bajo presión y en equipo.


Quispe Guzmán Virgilio
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE


Condon González Vanessa
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARIO


Pálica De la Cruz Paola N.
 ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
 MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Normar, regular y controlar el transporte público de pasajeros urbano e interurbano de vehículos mayores y menores, para la aplicación de los reglamentos nacionales.
- Elaborar y proponer las políticas y estrategias para la organización del transporte público, circulación vial, tránsito urbano y uso especial de las vías en la provincia, supervisando su cumplimiento.
- Elaborar, ejecutar, controlar, modificar y/o actualizar el Plan Regulador de Rutas de la Provincia.
- Programar, dirigir y controlar actividades de registro y autorizaciones para el servicio de transporte y para el uso especial de las vías, así como su respectiva regulación.
- Proponer convenios con los gobiernos locales, distritales para articular mejor el tránsito en el ámbito provincial.
- Otorgar y/o desestimar autorizaciones y renovaciones de autorización de permisos de operación y permisos excepcionales para prestar el servicio público de transporte de pasajeros.
- Otorgar licencias o concesiones para garantizar la prestación del servicio, así como las licencias de vehículos menores motorizados y no motorizados.
- Proponer estudios de racionalización y descongestión del tránsito vehicular.
- Planificar el sistema de señalización con participación de unidades estructuradas, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, indicando las vías y rutas establecidas para el transporte de carga, el tránsito y vialidad en función al Plan de Desarrollo Urbano.
- Coordinar y participar en el desarrollo e implementación con la Policía Nacional del Perú y otras Entidades correspondientes, el ordenamiento del servicio de transporte público y el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, contando con la participación de los inspectores de la Municipalidad.
- Coordinar la nomenclatura y señalización de las calles y vías de acuerdo con la regulación vigente, según lo aprobado en el Plan de Desarrollo Urbano.
- Realizar y actualizar el Sistema de Información para la Gerencia de Transportes; buscando generar una base de datos que permita contar con información actualizada.
- Evaluar permanentemente el impacto de los programas y proyectos desarrollados por las áreas de la gerencia y desarrollar medidas correctivas de mejoramiento.
- Emitir Resoluciones de los procedimientos sancionadores de su competencia, calificando la comisión de infracciones y sanciones administrativas vigente.
- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la División de Servicios Públicos Locales y que sean propias de su competencia.


Quispe Guzmán Virgilio
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE


Condori González Vanessa
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARÍO


Patricia De la Cruz Paola N.
 ESPECIALISTA DE UNIDAD DE PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL
 MIEMBRO

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, Distrito y Provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas
Remuneración Mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.